



IEM-CRE-SORD-03/2016

---En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 13 trece de mayo del 2016 dos mil dieciséis, con fundamento en los Artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán, 4º y 7º del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118 del Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros de la Comisión de Reforma Electoral, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Presidente.- Buenos días a todos, agradezco su asistencia a esta convocatoria que se hace para realizar esta Sesión de la Comisión de Reforma Electoral de carácter Ordinaria, del 13 trece de mayo del año en curso. Le solicito al Secretario Técnico de la Comisión que pase lista para verificar el quórum legal.---

Secretario Técnico.- Con gusto, Presidente.-----

C. Mtro. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral Presidente de la Comisión -----Presente

C. Dra. Yurisha Andrade Morales
Consejera Electoral Integrante de la Comisión ----- Presente

C. Lic. José Román Ramírez Vargas
Consejero Electoral Integrante de la Comisión ----- Presente

C. Lic. Luis Manuel Torres Delgado
Secretario Técnico de la Comisión ----- Presente

C. Dr. Ramón Hernández Reyes
Consejero Presidente del Instituto Electoral de Michoacán ----- Presente

C. Mtro. Jaime Rivera Velázquez
Consejero Electoral ----- Presente

C. Mtra. Elvia Higuera Pérez
Consejera Electoral ----- Presente

C. Mtra. Martha López González
Consejera Electoral ----- Presente

Secretario Técnico.- Presidente, le informo que conforme al artículo 4 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones permanentes del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente.-----

(Handwritten signatures and initials on the right margin)



IEM-CRE-SORD-03/2016

Presidente.- Muchas gracias Secretario, existiendo el quórum legal se declara instalada la sesión y le solicitaría de nueva cuenta al Secretario Técnico se sirva llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración de los miembros de esta Comisión. Adelante Secretario.-----

Secretario Técnico.- Con gusto Presidente.-----

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ORDINARIA
(IEM-CRE-SORD-03/2016)
13:30 HORAS
13 DE MAYO AÑO 2016
VIERNES

1. Pase de lista y comprobación de quórum legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
3. Lectura del contenido del acta de sesión ordinaria de la Comisión de Reforma Electoral número IEM-CRE-SORD-02/2016, de fecha 12 de abril de 2016, y aprobación en su caso.
4. Informe sobre el avance del proyecto de reforma electoral.
5. Informe sobre las mesas técnicas organizadas por la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana del Congreso del Estado de Michoacán.
6. Entrega de Pre-proyecto de la propuesta técnica de las áreas del Instituto Electoral de Michoacán a los Consejeros integrantes de la Comisión.
7. Asuntos Generales.

Secretario Técnico.- Es la cuenta presidente.-----

Presidente.- Muchas gracias señor Secretario, está a consideración de los miembros de esta Comisión el orden del día que acaba de dar lectura el señor Secretario. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del orden del día sometido a consideración de los miembros de esta Comisión.-----

Secretario Técnico.- Con gusto Presidente, Consejera y Consejeros: los que estén de acuerdo con el orden del día propuesto, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

Presidente.- Muchas gracias señor Secretario. Pasando al punto 3 del orden del día, relativo a la Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Instalación de la Comisión de Reforma Electoral número IEM-CRE-SORD-02/2016, de fecha 12 de abril de 2016, por lo que someto a consideración de los miembros de esta Comisión la dispensa de la lectura de la misma.-----



Si no existe ninguna manifestación, sírvase por favor la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto de la dispensa de lectura del acta que nos ocupa. Adelante señor Secretario, por favor.-----

Secretario Técnico.- Conforme a su indicación Presidente, Consejera y Consejeros, si están ustedes de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

Presidente.- Muchas gracias Secretario, está a consideración de ustedes el acta que se acaba de dar cuenta. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del contenido de la misma. -----

Secretario Técnico.- Consejera y Consejeros, si están ustedes de acuerdo con el contenido del acta que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobada por unanimidad.-

Presidente.- Muchas gracias señor Secretario. A continuación pasaremos al punto 4 relativo al informe sobre el avance del proyecto de reforma electoral, mismo que solicito al Secretario exponga en este apartado.-----

Secretario Técnico.- Con gusto, Presidente. Como parte de las actividades que la Comisión de Reforma Electoral realiza para integrar una propuesta de proyecto de Reforma Electoral para armonizar la reforma electoral constitucional de 2014, se han realizado una serie de actividades para construir la propuesta que el Instituto Electoral de Michoacán presentará con la denominación de propuesta técnica.-----

Dicha propuesta se formará a partir de la visión institucional de cada una de las áreas del Instituto que participaron en el proceso electoral 2014-2015, en el cual se apertura la aplicación del nuevo modelo de sistema electoral nacional, así como con las visiones analíticas de los integrantes de cada una de las áreas responsables del proceso electoral en Michoacán.-----

Para alcanzar la primera etapa del proyecto de Reforma Legal Electoral, cada una de las áreas presentó las partes de la normativa electoral local, que desde su experiencia y conocimiento requiere de ajustes, ya sea en el sentido de abrogar, modificar o incorporar a partir del marco de la constitución y las leyes generales emitidas para el sustento del modelo electoral y complementado con los lineamientos que el Instituto Nacional Electoral ha emitido en ejercicio de las nuevas atribuciones para procesos electorales locales.-----

Para lograr contar con una sistematización, la presidencia de la Comisión en conjunto con la Secretaria Técnica, realizaron diversas actividades al interior de las áreas, con mecanismos diversos para contar con un primer proyecto de propuesta técnica que será presentado a los integrantes de la Comisión, al Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, así como a los demás Consejeros Electorales para consensuar dicha postura.-----

De esa forma, las actividades se focalizaron a ejercitar con las áreas diversas, las posturas, mediante análisis críticos y responsables sobre las necesidades normativas del instituto para garantizar que la función electoral cumpla con los diversos principios constitucionales de la materia que tienen por objeto

Handwritten marks: a wavy line, the letter 'A', and a signature.



IEM-CRE-SORD-03/2016

legalizar la legitimidad bajo ciertos principios constitucionales que garanticen el camino objetivo de los diversos actores políticos y autoridades electorales en la elección de las instituciones públicas estatales y municipales.-----

Una vez que se cuente con la postura institucional sobre los aspectos que técnicamente requieren de ajuste, se presentará a los partidos políticos para que sean concededores y en caso de contar con propuestas que le fortalezcan, poder incorporarlas en el proyecto.-----

Es así, que se han realizado una serie de diversas actividades que a continuación se presentan y que permiten alcanzar el objetivo del pre-proyecto de propuesta técnica:-----

- El día 13 de abril del año en curso, se llevó a cabo la reunión de trabajo con los representantes de los Partidos Políticos para la presentación del formato y plazos relativos a la reforma electoral, proporcionándoles vía correo electrónico la presentación de power point que se utilizó en la misma, así como dicho formato.-----
- Con fecha 14 de abril se realizaron diversas llamadas telefónicas a los titulares de las áreas del Instituto, como recordatorio para el envío de las propuestas de reforma electoral.-----
- El 15 de abril del presente año, a las 8:30 horas tuvo verificativo una reunión de trabajo del Presidente de la Comisión el Secretario Técnico con los titulares de las áreas del Instituto, con la finalidad de puntualizar diversos temas de las propuestas de reforma.-----
- Del 18 al 28 de abril, se recibieron las observaciones aportadas por los titulares de las áreas del Instituto, las cuales fueron revisadas por parte del Presidente de la Comisión y remitidas de nueva cuenta para correcciones y adecuaciones.-----
- Del 2 al 6 de mayo se realizó el llenado de la base de datos de las observaciones y propuestas de reforma electoral aportadas por las diversas Áreas del Instituto, lo que se desarrolló por parte de la Secretaría Técnica de la Comisión.-----
- Del 9 al 12 de mayo el Presidente de la Comisión realizó la revisión general a la base de datos en la que se sistematiza la propuesta técnica, de la cual se realizaron algunas adecuaciones para poder obtener el documento final que se entregará en la presente Sesión.-----
- El próximo 19 de mayo, vence el plazo otorgado a los Partidos Políticos para remitir el formato con sus observaciones y propuestas de reforma electoral, para lo cual se mandaron correos por parte de la Secretaría Técnica a cada uno de los representantes de los partidos políticos para recordarles la cercanía de aquella fecha.-----

Cada una de esas actividades se ha documentado y se cuenta con un archivo pormenorizado que forma parte de la memoria que el proyecto de reforma electoral debe contar, para darle necesario carácter objetivo y de la seriedad de las acciones de la Comisión.-----

Por ello, se tiene a disposición de los integrantes de la Comisión y demás Consejeros Electorales la documentación que sustenta cada una de las etapas que se han desarrollado para obtener el producto materia de la acción colectiva de la Comisión. Sería cuanto Presidente.-----

Presidente.- Gracias Secretario. Bien comentarles nada más que como parte de la dinámica que estamos siguiendo en la Comisión, prácticamente todas las actividades que se están llevando a cabo de la misma,



IEM-CRE-SORD-03/2016

desde enviar correos que algunos les están llegando a ustedes de las actividades que se realizan, están aquí documentadas, la idea es tener pormenorizada la actividad que está llevando la Comisión a través de la Secretaría Técnica y nada más que no lo quise reproducir pero está a la orden si alguien quiere con todo gusto lo puede consultar, seguiremos en ésta lógica de ir documentando todas las actividades que se están realizando con hora y día, ahorita les circulamos este informe pero con todo y todo está a su consideración. Si tienen alguna pregunta de lo comentado por el Secretario, algo que tenga que ver evidentemente con el informe que se pone a su consideración.-----

Consejero Lic. José Román Ramírez Vargas.- No, de mi parte no Presidente, gracias.-----

Presidente.- Bien, como quinto punto del orden del día está el informe sobre las mesas técnicas organizadas por la Comisión de Asuntos Electorales y de Participación Ciudadana del Congreso del Estado de Michoacán, como ustedes saben también tenemos la dinámica de trabajo allá, ha habido algunos trabajos también que me gustaría se pudieran hacer del conocimiento de ustedes y comentarles también que la dinámica sigue siendo la misma va a estar sesionando la mesa técnica cada quince días, con temas muy específicos que se les está haciendo llegar a sus correos por si alguien quiere, digamos, o ir personalmente y hacer la aportación con todo gusto o que el personal de la Secretaría Técnica lo lleve y lo lea a nombre de ustedes, obviamente reconociendo quien lo hizo, en esa medida es que se estaría informando también de esa parte, así que me gustaría pedirle al Secretario rinda el informe de las actividades que se están llevando a cabo en dichas mesas, les circulo los dos informes.-----

Secretario Técnico.- Gracias Presidente, como es de su conocimiento esta Comisión de Reforma Electoral, el Congreso del Estado de Michoacán, de igual forma a la acción de este Instituto Electoral de Michoacán, formalizó los trabajos de revisión de la legislación electoral local para reformarla en aquellos puntos necesarios.-----

Las actividades desarrolladas por el Congreso del Estado, por conducto de la Comisión de Asuntos Electorales y de Participación Ciudadana, han sido realizadas en las instalaciones del propio órgano y a través de la participación de diversas instituciones electorales en el Estado como es el Instituto Electoral de Michoacán, el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, el Instituto Nacional Electoral, los Diputados integrantes de la Legislatura local, por conducto de sus asesores, así como el Instituto de Estudios Legislativos del propio órgano parlamentario.-----

La metodología utilizada por la Comisión de Asuntos Electorales y de Participación Ciudadana, es mediante el análisis de lluvia de ideas de las propuestas sobre temas específicos que cada una de las instituciones, a través de sus representantes, presentan previamente, con 8 días de anticipación, y que son circuladas con antelación para el análisis y revisión los días viernes en el Congreso cada 15 días.---

De esa forma, las acciones desarrolladas respecto del seguimiento a las actividades de la Comisión de Asuntos Electoral y de Participación Ciudadana del Congreso del Estado, realizadas por la Secretaría Técnica de esta comisión, fueron las siguientes:-----

- Con fecha 13 de abril de la presente anualidad, se recibió oficio signado por la Diputada Alma Mireya González Sánchez, Presidenta de la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana del Congreso del Estado de Michoacán, mediante el cual realizó invitación para participar en la Mesa



IEM-CRE-SORD-03/2016

Técnica “La Reección de Ayuntamientos” a celebrarse el día 15 de abril, a la cual se asistió y se realizó una tarjeta informativa de los temas que se trataron, misma que se remitió por correo a los Consejeros Electorales de este Órgano Electoral.-----

- El día 26 de abril del año en curso, se recibió invitación por parte de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana del Congreso del Estado, para participar en la Mesa Técnica “La Figura del Suplente y Separación del Cargo”, la cual se llevó a cabo el día 29 de abril y de igual forma se elaboró y envió una tarjeta informativa a los Consejeros Electorales con los temas tratados.-----
- Asimismo, el 11 de mayo del año que transcurre, se recibió el oficio CAEPC-040/2016, signado por la Presidenta de la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana del Congreso del Estado, mediante el cual notificó la invitación a la Mesa Técnica “El Suplente y La Rendición de Cuentas”, programa para el día de hoy 15 de mayo de 2016, proporcionando diversos documentos para análisis y posterior discusión.-----

En cada momento en que el Congreso emite invitaciones para asistir a las actividades que se desarrollan en el Parlamento michoacano, se remiten a cada uno de los integrantes de la Comisión de Reforma Electoral, así como al Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, y a los demás consejeros electorales que no forman parte de la Comisión.-----

De igual forma, cada 15 días el personal de la Secretaría Técnica de la Comisión, remite una tarjeta sintetizando las diversas acciones y posturas que los representantes de cada Institución han presentado en las mesas de trabajo, y las conclusiones y tareas que se obtienen en dichas sesiones.-----

De igual forma, se hace la invitación y recordatorio permanente para que el Presidente y Consejeros Electorales participen con alguna postura que el personal de la Secretaría Técnica lleve y presente en las actividades que se desarrollan en el Congreso del Estado, sería la cuenta Presidente.-----

Presidente.- Gracias Secretario, está a su consideración el informe, si decirles que las mesas siguen, se mantienen, entonces que tengan en mente si quieren hacer una aportación o puedan asistir personalmente, viernes de diez a doce de la mañana cada quince días, con temas específicos que insisto se les seguirán mandando previamente por correo y si por algo no pueden asistir pero quieren dejar constancia de alguna propuesta como consejeros, igual insisto manden el correo y a través de la licenciada Lisbeth Cortés podríamos hacer llegar esa información así como a través del Secretario Ejecutivo, entonces para que lo tengan en mente que esto va a seguir permanentemente hasta que el propio Congreso nos diga que ya no, bien, no sé si hay algún comentario.-----

Consejero Lic. José Román Ramírez Vargas.- Nada más para comentar que sí han estado llegando de manera puntual las invitaciones, así que un reconocimiento para el Secretario Técnico, también para Lis que es auxiliar, porque han estado llegando de manera puntual con días de antelación, al igual también por parte de la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso, también nos hacen llegar la invitación y posteriormente el resumen de lo que se ha estado tratando allá.-----

Presidente.- Sí, de hecho los lunes tratamos de mandarles el resumen con lo que se trabajó el viernes y seguiremos en esa dinámica mandando los lunes el resumen de lo que se trabaja en el Congreso puntualmente, bien, como sexto punto del orden del día está la entrega del Pre-proyecto de propuesta



IEM-CRE-SORD-03/2016

técnica de las áreas del Instituto Electoral, tanto a los consejeros integrantes de esta Comisión como a los demás consejeros, entonces formalmente les hago entrega del mismo.-----

Consejera Mtra. Elvia Higuera Pérez.- Gracias.-----

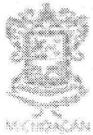
Consejera Mtra. Martha López González.- Gracias, ¿esto es lo que revisaríamos?-----

Presidente.- Sí, esto es lo que revisaríamos, el formato es éste, viene con una matriz muy sencilla, que es el Código Electoral del artículo primero en adelante, el tema de la reforma, la justificación de la propuesta, el artículo que se estaría modificando y quien lo propuso, qué área lo propuso, y así van a encontrar una diversidad de aspectos, hay artículos por ejemplo que no han sido tocados, artículos 19, 20, 21, entre otros obviamente, respecto a éstos artículos las áreas técnicas no encontraron mayor argumento para poder hacer un planteamiento, pero si ustedes tienen una propuesta para hacer una reforma técnica en estos rubros que no están aquí pues con todo gusto también los incorporamos, ya en el último producto estaríamos quitando los artículos que no se vayan a tocar, también quiero decirles que en algunas propuestas también van a encontrar el señalamiento que se mantengan algunos dispositivos normativos, sobre todo los temas de candidaturas independientes y de fiscalización; insisto, es una propuesta no quiere decir que esto se convierta en verdad, lo que se quiso hacer es potenciar como hay temas que son importantes y que se requiere mantener para darle funcionalidad al Instituto; entonces comentaba que ustedes tienen en el disco este documento que no se los imprimí para que cada quien maneje como quiera la propuesta, es un documento que se puede manejar sin problema, ustedes le pueden hacer observaciones, la idea sería que revisemos este producto para que empecemos a trabajar propuesta por propuesta y lleguemos a un acuerdo propuesta por propuesta en la parte técnica.-----

La propuesta que les haría es que esta semana la dejemos para lectura, dependiendo un poco de la agenda podamos empezar a reunirnos, si es posible que nos manden sus observaciones y aquí la empezamos a discutir, no pretendo que en un día se discuta todo, sino que estemos trabajando dos o tres horas por día para que no se haga tan pesado, la dinámica de las reuniones serían sentarnos a trabajar y si alguien tiene alguna propuesta la comentamos, si es posible que nos envíen previamente sus observaciones para que las tenga ya aquí y las ubiquemos por consejero, y las debatamos y en esa medida lleguemos a un acuerdo, si por algo no se pueden mandar, no se preocupen pues aquí las hacemos, las acordamos, las debatimos y las sacamos adelante. Entonces, si les parece ésa sería la propuesta que espero podamos sacar esto en las siguientes semanas, después de finales de mayo empecemos ya a tener el producto final para pasárselos a los partidos políticos como les comenté.-----

Entonces, el documento es ese que tienen ahí para empezar a trabajarlo, insisto, las propuestas son de las áreas, las conozco todas, sé que lógica traen, las platicaré con ustedes, lo que me interesa es que las saquemos en consenso de aquí; entonces, si hay que modificar una, la modificamos, si hay que ponerle o quitarle adelante, entonces si me gustaría que analizaran el documento para poder sacar un buen producto a aportar.-----

Les haré llegar en la semana a sus correos una propuesta de atribuciones de las direcciones ejecutivas, porque ahorita lo que hicimos fue tomar lo que aprobamos pero no se trata de repetir lo del reglamento, es darle a cada dirección su atribución más genérica de la cual se pueda desprender lo que hicimos en el reglamento. Lo que yo no quería era detener más este documento, quería que ya empezáramos a



IEM-CRE-SORD-03/2016

trabajarlo la próxima semana, ustedes tranquilos en sus computadoras y digiriendo este documento, y que después ya nos reunamos para empezar a trabajarlo.-----

Consejera Yurisha Andrade Morales.- ¿Son puras reformas al Código?

Presidente.- Sí, son puras reformas al Código, yo creo que ya luego hablaríamos si ya después empezamos a trabajar la ley adjetiva.-----

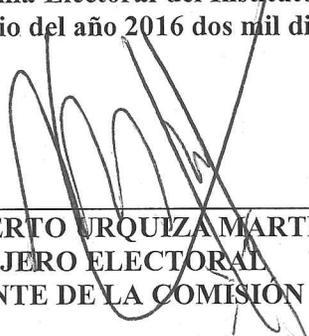
La idea sería que nosotros empezemos a tener reuniones a partir de no sé, una semana o semana y media y una vez concluido se lo demos a los partidos políticos y trabajar con ellos un poco la exposición de este documento, no a debatirlo simplemente darlo a conocer, igualmente exponer lo que ellos propusieron, tampoco a debatirlo simplemente comentar el partido nos trajo esto y se acabó.-----

Las fechas serían 19 de mayo entregan los partidos políticos y en semana y media si me permiten vía correo les mando la fecha que estaríamos convocando para reunirnos en esta mesa para empezar a trabajar esto. No sé si hay alguna consideración de esto, bien, como último punto del orden del día esta asuntos generales, no sé si hay alguno.-----

Consejero Ramón Hernández Reyes.- Solamente agradecer la invitación, y respecto a las modificaciones que se hagan entiendo que serán respecto a las observaciones que hizo cada una de las áreas, otras a lo mejor será que se suprima alguna parte del Código que contraviene con alguna ley en específico que señale algún elemento jurídico y otra más sería alguna propuesta sobre algún punto que no viene en el proyecto y se me hace mucho muy interesante, mucho muy importante para el efecto de que se genere también la discusión al seno del Consejo General para el efecto de que se apruebe y se presente un documento mucho muy integral y también una parte obligada de la propuesta, pues es de que exista como en otros Estados efectos vinculativos o vinculatorios con la propuesta que se presente por parte del órgano electoral ante el propio Congreso, desgraciadamente no lo tenemos así en nuestra legislación, pero creo que es un tema mucho muy importante, no nada más de que se presente la documentación sino que obligue al Congreso a que esas propuestas sean incorporadas en la propia legislación, muchas gracias, nada más sería eso.-----

Presidente.- Bien, sino hay otro comentario más les agradezco mucho su presencia. Buenas tardes.-----

El contenido de la presente Acta fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Reforma Electoral del Instituto Electoral de Michoacán; en Sesión Ordinaria el día 17 diecisiete de junio del año 2016 dos mil dieciséis.-----


MTRO. HUMBERTO URQUIZA MARTÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



INSTITUTO ELECTORAL
MICHOCÁN


DRA. YURISHA ANDRADE MORALES
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



IEM-CRE-SORD-03/2016

**LIC. JOSÉ ROMÁN RAMÍREZ VARGAS
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**LIC. LUIS MANUEL TORRES DELGADO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA
COMISIÓN**

**ESTA FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
TRECE DE MAYO DEL 2016 DOS MIL
DIECISÉIS, POR LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE REFORMA ELECTORAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN.**

